



LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

TRASLADO Nro. 008

PÁGINA Nro. 01

Radicación	Demandante	Demandado	Traslado	Parte	Fijación	Inicia	Vence	Firma
EJECUTIVO 76111400300120070033600	HOY CESIONARIO CREAR PAIS S.A.	JHON FREDY MORALES CUERVO	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120160017400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ARTURO MUÑOZ QUINTERO	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120170021100	MARCOS VICENTE ALARCON.	JORGE TORRES Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120200022800	BANCO ITAU	FABIAN RODRIGUEZ GARCES	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	

4/2024



LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

TRASLADO Nro. 008

EJECUTIVO 76111400300120210000500	PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CESIONARIO DE BANCOLOMBIA	RAUL EDUARDO LEON IBARRA	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120210014900	CREIVALORES- CREDISERVICIOS S.A.	ROSA NIDIA CALDERON DE GOMEZ	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120220046100	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFANDI- SUBROGATARIO FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ SA	JORGE LUIS CASTAÑO CORREA	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	
EJECUTIVO 76111400300120230035900	JOSE LEONIDAS JARAMILLO CAICEDO	EMILIO ANTONIO CORREA RESTREPO	LIQUIDACION DE CREDITO (ART.446 C.G.P)	DEMANDANTE	29/04/2024	30/04/2024	03/05/2024	

Nota: SE CORRE TRASLADO NUEVAMENTE AL PROCESO RAD. 2016-00174, COMO QUIERA QUE LA LIQUIDACION ES APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y NO DEMANDADA COMO SE INDICO EN EL TRASLADO No.007 FIJADO EL 25 DE ABRIL DE 2024.

Notificación de TRASLADOS por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico.

Calle 7 No. 13-56, Edificio Condado Plaza Tercer Piso. Oficina 324, fax 2369080 Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

J01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>